

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Decreto que regula este órgano consultivo de participación y diálogo

La Comunidad crea el Consejo de la Emigración y el Retorno que incrementa el apoyo a los madrileños por el mundo

- El nuevo Consejo forma parte del plan de apoyo a este colectivo aprobado el pasado año, que cuenta con 50 medidas y 48 millones de presupuesto hasta 2020
- Más de 360.000 madrileños residen fuera de España, repartidos por medio centenar de países, según los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Exterior

6 de noviembre de 2018.- El Gobierno regional pone en marcha el Consejo de Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid, dirigido a los más de 360.000 madrileños que viven en distintos países del mundo. La creación de este nuevo órgano va a facilitar su participación en todos los asuntos que puedan afectarles. Además, viene a dar respuesta a las necesidades actuales del fenómeno migratorio, tanto de los madrileños que están en el exterior o pretenden salir fuera de nuestras fronteras, como de los que quieren volver a la región.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el Decreto de creación de este nuevo órgano, que reemplaza al Consejo de Madrileños en el Extranjero que se creó en 2007 y que había quedado obsoleto y en desuso, al no responder a las demandas actuales de la emigración.

Precisamente, entre los motivos que fundamentan la creación del nuevo Consejo de la Emigración y el Retorno destaca el que en esta década el fenómeno migratorio ha experimentado una profunda transformación, existiendo un nuevo perfil sociológico, nuevos países de destino y también nuevas causas que motivan la emigración. Entre los factores que han motivado el cambio, figuran la nueva realidad socioeconómica, la mayor movilidad laboral y académica a nivel internacional y la creciente globalización.

Con este nuevo Consejo, promovido por la Vicepresidencia del Gobierno regional a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, se persigue el objetivo de facilitar la participación de los emigrantes madrileños.

Para ello, el Consejo incorpora la utilización de las nuevas tecnologías con el fin de mejorar la comunicación, incrementa la representatividad y refuerza la cooperación institucional. Además, otorga un mayor protagonismo a la colaboración con los Consejos de Residentes Españoles en el Extranjero (CREs), órganos consultivos de las oficinas consulares que son eficaces perceptores de las necesidades de la emigración y que, como novedad, pasarán a formar parte del Consejo.

El nuevo órgano se adapta a la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo y régimen jurídico de las administraciones públicas, sumando los medios telemáticos y las convocatorias a distancia, lo que resulta en este caso muy relevante dada la lejanía de parte de sus miembros y el coste que supone su convocatoria presencial.

MIEMBROS SIN RETRIBUCIONES

Forman parte del Consejo como vocales, sin retribución por el desempeño de sus funciones, representantes de la Federación de Municipios de Madrid, entidades inscritas en el Registro de Asociaciones y Centros de Madrileños en el Extranjero de la Comunidad de Madrid y miembros de los Consejos de Residentes en el Exterior.

Por parte de la Administración regional, son vocales los representantes de cada una de las direcciones generales del Gobierno regional competentes en materia de emigración, integración social, innovación, atención sanitaria, empleo, emprendimiento y apoyo a las empresas. Ostenta la Presidencia el Vicepresidente del Gobierno regional, siendo Vicepresidente el titular de la Viceconsejería de Presidencia.

ESTRATEGIA DE APOYO A LA EMIGRACIÓN Y EL RETORNO

El estreno de este Consejo forma parte de las iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los madrileños que se trasladan al exterior por razones de trabajo, estudios u otras causas.

Entre estas medidas destaca la aprobación el pasado año de la Estrategia de Apoyo a la Emigración y al Retorno 2017-2020, que recoge las herramientas de apoyo a este colectivo, tanto a los madrileños que se desplazan al extranjero a trabajar o a formarse, como a quienes deciden volver a nuestro país y necesitan reanudar aquí sus vidas.

Esta Estrategia incluye cuatro grandes líneas de trabajo, 15 objetivos y 50 medidas, con un presupuesto de más de 48 millones de euros a lo largo de cuatro años. Este Plan tiene como objetivos prioritarios facilitar la empleabilidad y la inserción socio-laboral, promover la salud y la atención en situaciones de vulnerabilidad, así como potenciar la información y la participación de los

emigrantes y retornados, profundizando al mismo tiempo en el conocimiento de la realidad social del fenómeno de la inmigración.

La creación del Consejo de la Emigración y el Retorno es una de las medidas previstas en esta Estrategia, que viene a sumarse a otras ya en funcionamiento como el aumento en casi el 80% de las ayudas a las ONGs que apoyan a los emigrantes madrileños. También la puesta en marcha de una sección en la página web de la Comunidad de Madrid destinada específicamente a informar sobre el Brexit a los madrileños residentes en Reino Unido, o la convocatoria de ayudas destinadas a atraer y retener el talento investigador.

MADRILEÑOS DE IDA Y VUELTA

De acuerdo con los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), son más de 360.000 los madrileños residentes en el exterior, repartidos por más de 50 países de todo el mundo. Destacan como países de destino Estados Unidos, México, Reino Unido, Francia y Alemania.

Los emigrantes presentan necesidades comunes derivadas de sus nuevos países de residencia, pero también problemáticas específicas como la de los más de 30.000 madrileños que tienen ante sí el fenómeno del Brexit y sus posibles consecuencias.

Por otra parte, el número de retornados a nuestro país y a la Comunidad de Madrid ha ido creciendo paulatinamente y se ha más que duplicado en los últimos años. Mientras que en 2013 volvieron a la región 7.000 personas, en 2016 lo hicieron más de 15.000 y, en 2017, más de 18.000.